Junta de Andalucía

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LOS CENTROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000573871

En Sevilla, a 16 de octubre de 2025, siendo las 9:30 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio de prevención y control de la legionelosis de los distintos edificios en los que la AAIICC desarrolla su actividad.

Habiéndose practicado oportuno requerimiento de documentación previa a la adjudicación, con fecha 3 de octubre de 2025, a las Entidades propuestas como adjudicatarias, se procede por la mesa a la apertura de la documentación presentada por las mismas, verificándose han aportado lo siguiente:

- ATHISA MEDIO AMBIENTE SAU, con NIF A18485516, presenta la siguiente documentación previa a la adjudicación del Lote 1 Prevención y control legionelosis centros de trabajo Andalucía Occidental con fecha 09/10/2025 y numero de registro de entrada 2025999011937502,

 - Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores correspondiente, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo y Certificado ROLECE.
 - Documentación acreditativa de la solvencia económica y profesional, mediante depósito cuentas en Registro Mercantil y Certificados de buena ejecución.
 - Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar. Anexo VIII

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	20/10/2025	
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmML55RWMKJHFRAGUWRPCB8KC7S	PÁG. 1/3	

- Certificado de competencias de cualidad profesional
- Escritura de constitución societaria y cambio de estatutos, de apoderamiento y bastanteo de poderes.
- Certificados de acreditación de experiencia profesional.
- Plan de Igualdad e inscripción en el REGCON.
- Compromiso de adscripción de medios materiales a la ejecución del contrato.
- Certificación positiva expedida por la AEAT relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación,
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o en su caso exención de estar dado de alta.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad. Anexo X.
- Declaración sobre constitución de garantía definitiva, conforme el Anexo XI, solicitando retención en precio.
- Declaración de adscripción de medios materiales.

- BIBLION IBERICA S.L, con NIF B42721100, presenta la siguiente documentación previa a la adjudicación del Lote 2 Prevención y control legionelosis centros de trabajo Andalucía Oriental con fecha 14/10/2025 y numero de registro de entrada 2025999012089005,

 - Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores correspondiente, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo y Certificado ROLECE.
 - Comunicación de Servicios biocidas no ubicados en Andalucía que prestan servicios en la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - Resolución de modificación en el registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
 - Escritura de constitución.
 - Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar. Anexo VIII
 - Depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas, acreditando la solvencia económica.
 - Certificados acreditativos de la Solvencia Técnica.
 - Certificación positiva expedida por la AEAT relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación,
 - Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social
 - Alta en el IAE y declaración de exención.
 - Declaración sobre trabajadores con discapacidad
 - Constitución de seguro de caución en concepto de garantía.

Analizada la documentación por la mesa, presentada por las Entidades, se entiende conforme y correcta, por lo que apreciada la debida acreditación de las solvencias económica y técnica, así como la constitución de las garantías definitivas se acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, conforme lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	20/10/2025	
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmML55RWMKJHFRAGUWRPCB8KC7S	PÁG. 2/3	

- Lote 1 Prevención y control legionelosis centros de trabajo Andalucía Occidental se adjudica a la Entidad ATHISA MEDIO AMBIENTE SAU, con NIF A18485516

- Lote 2 Prevención y control legionelosis centros de trabajo Andalucía Oriental se adjudica a la Entidad BIBLION IBERICA S.L, con NIF B42721100.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	20/10/2025	
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmML55RWMKJHFRAGUWRPCB8KC7S	PÁG. 3/3	